

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno concede 91.000 euros a 13 entidades sin ánimo de lucro para la contratación de 15 desempleados

*Las ayudas permitirán a estos organismos la prestación de servicios de orientación para la búsqueda de empleo y de fomento del emprendimiento*

Miércoles, 15 de julio de 2015

El Servicio Navarro de Empleo (SNE) ha concedido 91.303 euros a [13 entidades sin ánimo de lucro](#) para la contratación de 15 desempleados, lo que permitirá a dichos organismos la prestación a su vez de servicios dirigidos a promover el empleo y mejorar empleabilidad de las personas, según establecía la correspondiente convocatoria, publicada en abril de este año. El 50% de las ayudas está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

En concreto, las entidades que recibirán las ayudas son: Fundación Secretariado Gitano; Fundación Ilundáin-Haritz Berri; Asociación de personas con discapacidad física AMIMET; Asociación de Empresarios de Sakana; Nabut Navarra SLU; Asociación Sare; COCEMFE Navarra; Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA); Fundación Gaztelán; Fundación Koine-Aequalitas; Asociación ATANA; AFFAMER Navarra; y Fundación Fundagro.

La convocatoria estaba dirigida a subvencionar los costes salariales de la contratación, por parte de entidades sin ánimo de lucro de Navarra, de personas desempleadas para la prestación de servicios de orientación, formación, acompañamiento y prospección para la búsqueda de empleo y servicios de apoyo al emprendimiento, con el objetivo de favorecer el empleo y la práctica profesional de personas en situación de desempleo, a la vez que se mejoran los servicios de promoción de empleo y mejora de la empleabilidad que se ofrecen a las personas desempleadas de Navarra.

Entre otros, las entidades ofrecerán servicios dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social, personas con discapacidad o mujeres del medio rural; servicios de apoyo para emprendimiento en sectores como el acompañamiento a personas dependientes en hospitales y domicilios o el sector de la horticultura ecológica, etcétera.

Se han presentado 17 solicitudes, de las cuales 2 no se han admitido por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria y 2 se han denegado por no llegar a la puntuación mínima exigida para tener derecho a la subvención, habiéndose concedido las otras 13 solicitudes.

Según las memorias presentadas, el número de personas que las

entidades van a contratar con estas ayudas es de 15, de las cuales 14 se consideran de especial dificultad para acceder a un empleo, por pertenecer a los colectivos de mayores de 50 años, menores de 30 años, personas con discapacidad, perceptores de rentas de inclusión social, demandantes de primer empleo, parados de larga duración o víctimas de violencia de género.